

Colegio de Isabel II (Cáceres)

Memoria leida el dia 18 de setiembre en la apertura del curso de 1865 a 1866 en el en el Colegio de Isabel II, agregado al Instituto de segunda enseñanza de Cáceres / por el Dr. Indalecio Gomez de Santana.

Caceres : Imp. de El Eco de Extremadura, 1865.

Vol. encuadernado con 8 obras

Signatura: FEV-AV-M-01455 (05)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

MEMORIA

LEIDA EL DIA 18 DE SETIEMBRE

EN LA

APERTURA DEL CURSO DE 1865 A 1866,

EN EL COLEGIO DE ISABEL II,

AGREGADO

AL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE CÁCERES,

POR EL

DR. D. INDALECIO GOMEZ DE SANTANA.

Director de ambos Establecimientos.



CACERES: 1865

IMP. DE EL ECO DE EXTREMADURA.

Sancti-Spiritus, número 2.

MEMORIA

LEIDA EL DIA 18 DE SETIEMBRE

APERTURA DEL CURSO DE 1865 A 1866.

BY EL COLLEGIADO

ABRIL 1866

EL INSTITUTO DE SAN CARLOS DE BARCELONA

2. D. D. INDALDO GOMEZ DE BARRANTES

por el

D. D. INDALDO GOMEZ DE BARRANTES

del

del

de

de

de

de

de

de

de

de

Señores:

Si el art. 11 del Reglamento de Colegios no me bosquejase el cuadro que debo trazaros hoy, entraria en algunas consideraciones relativas á los ventajosos resultados que se obtienen de estos establecimientos en la educacion científica y moral de los alumnos que á ellos concuren. Vuestra ilustracion los comprende perfectamente y así me creo en el deber, contando con vuestra benevolencia, de no abusar mucho tiempo de vuestra atencion, entrando desde luego á esponeros sucin- tamente la historia del Colegio de Isabel II en el curso acadé- mico que ha terminado.

Por órden de la Direccion general de Instruccion pública, fecha 28 de Diciembre de 1864, fué nombrado Capellan Di- rector espiritual del Colegio agregado al Instituto de Avila don Anastasio Serrano y Rubio, que servia la misma plaza en este Establecimiento desde igual mes de 1863, en que fué nombra-

do con carácter interino por el Rectorado y en propiedad por la Direccion general de Instruccion pública, con fecha 27 de Agosto de 1864. Desde la cesacion del Sr. Serrano hasta la presentacion del nuevamente nombrado, sirvió este empleo por acuerdo de esta Direccion el Regente presbítero D. José Roldan y Martin, acreditando en este tiempo un esmerado celo en el cumplimiento de la alta mision que se le habia confiado.

Para llenar la vacante que dejaba el Sr. Serrano fué nombrado interinamente por la Direccion general el Licenciado en la Facultad de Sagrada Teología D. Paulino Fernandez Espinosa, con fecha 28 de Diciembre de 1864, y tomó posesion en tal concepto el 23 de Enero del año corriente. Con fecha 4 de Marzo y en la forma que establece el art. 80 del Reglamento general de Colegios, fué nombrado, por el Ilmo. señor Director general, Capellan Director espiritual en propiedad el mismo Sr. Fernandez, que en el tiempo que venia desempeñando esta plaza habia dado ya pruebas inequívocas de su aptitud y buenas dotes para el desempeño de tan delicado cargo.

Al daros cuenta en el año anterior de las alteraciones ocurridas en el personal, os manifesté que D. José Roldan y Martin, nombrado Regente con fecha 30 de Agosto de 1864, no se habia presentado aun á tomar posesion de su destino; mas en 20 de Setiembre anterior y dentro del término legal lo hizo, desde cuya época viene desempeñándole sin interrupcion.

La asistencia facultativa de los empleados, alumnos y dependientes del Colegio estaba confiada desde su creacion al Licenciado en Medicina y Cirujia D. Santos Criado, mas no habiéndosele espedido el correspondiente nombramiento y en virtud de las atribuciones que me concede el párrafo 4.º del art. 67 del Reglamento, dispuse confirmarle dicho nombramiento con fecha 1.º de Julio del año anterior.

Siendo de necesidad segun acreditaba la esperiencia la creacion de una plaza de Mayordomo que tuviese á su cargo todo el mecanismo económico, acudi manifestándolo á la Excma. Diputacion provincial que como siempre solicita á contribuir por su parte á facilitar el buen régimen y administracion de los establecimientos que tiene á su cargo, consignó en el presupuesto de este año el sueldo que habia de disfrutar este nuevo empleado. En su consecuencia, con fecha 1.º del corriente y en uso de mis atribuciones, nombré mayordomo á D. Manuel Marcelo, que tomó posesion de su empleo en el mismo dia.

Tambien ha habido alguna variacion en los criados ya por salida de algunos á otros destinos, ya porque su conveniencia así se lo ha aconsejado y cuyas variaciones no creo deben consignarse en este escrito.

El número total de colegiales que han ingresado en el curso anterior ha sido 48, de los cuales han permanecido durante todo el curso 45 en la casa y tres que se han retirado por en-

fermedad y traslacion de matrícula á otro establecimiento.

Las 141 matrículas por asignaturas que representan los 45 alumnos que han permanecido todo el año en el Colegio han ofrecido en los exámenes el resultado siguiente:

Sobresalientes.	20
Notablemente aprovechados. . .	24
Buenos.	33
Medianos	62
Reprobados.	1
No examinados.	1

Tambien han alcanzado los colegiales tres premios de los concedidos en el Instituto, no habiéndose presentado mas á disputarlos en el certámen público por la impaciencia que suele escitar á los jóvenes el trasladarse al lado de sus familias. Bien veis por este resultado que no hay una indulgencia en el Colegio mayor que para los alumnos esternos, pues que en los datos adjuntos se observa que se han otorgado censuras desde sobresaliente á reprobado. El número de colegiales ha sido sin embargo una mitad mayor que en el curso anterior, prueba inequívoca del crédito que adquieren cada dia estos establecimientos donde los padres de familia encuentran la seguridad de que sus hijos no pierden lastimosamente el tiempo en las distracciones públicas; que se hallan apartados de los vicios inherentes á la excesiva libertad en los pocos años y vigilados en todos los actos para evitar los inconvenientes

y abusos propios de la vida colegiada; que distribuyen el tiempo de un modo regular y ordenado, constituyendo un sistema por el que se atiende á las varias exigencias de la educacion.

No puede ser tampoco igual el resultado obtenido por los alumnos, ya porque no poseen todos las mismas facultades intelectuales, ya porque algunos padres convencidos del carácter inquieto y turbulento de sus hijos y su poca aplicacion, los colocan en el Colegio para castigar, dicen, su abandono con la vida retirada. De estos alumnos se obtiene sin embargo, merced á la vigilancia con que se les asiste, resultados que no podian esperarse fuera del Establecimiento.

Respecto á la educacion moral y religiosa, y salvas algunas ligeras excepciones, han observado los alumnos una conducta irreprochable asistiendo con el mayor órden y puntualidad á todos los actos de comunidad dentro y fuera del Establecimiento sin que haya habido necesidad de imponer ningun castigo severo sino solo algunas ligeras correcciones.

El estado de salud ha sido perfecto tanto en los alumnos como en los empleados y dependientes, á parte de algunas ligeras indisposiciones propias de la estacion. Durante los primeros meses del curso ocurrieron en esta capital muchos casos de viruelas con carácter epidémico y apesar de existir en esta casa una porcion de jóvenes, ya sea por las buenas condiciones higiénicas del edificio, ya sea por el esmerado cui-

dado que se tuvo, no llegó á contarse ningun alumno invadido.

Como este Colegio puede decirse que está naciendo, pues solo cuenta dos años de existencia positiva, se han hecho durante ellos las reformas necesarias al buen servicio que nos ha aconsejado la esperiencia y de que os he dado conocimiento en las Memorias de los años anteriores. Sin embargo, en el último curso se han realizado algunas que he creido convenientes.

Para que los alumnos en las horas de recreo puedan distraerse en algunos juegos de ejercicio en los dias que no sea posible el paseo por el campo, se ha arreglado el corral inmediato del Establecimiento. En el interior se han hecho algunas mejoras en las varias dependencias. En la habitacion destinada al Capellan se han echado cielos rasos y lucido las paredes; se ha habilitado una nueva sala de estudio ademas de la que existia con el objeto de dividir los alumnos en secciones para que sea mas fácil la vigilancia de los Regentes; se han construido las correspondientes mesas y demas útiles para esta sala; se ha dispuesto un nuevo dormitorio con el fin de que, si como es de presumir por las solicitudes presentadas ya, hubiese en el curso que se inaugura mayor número de colegas que en el anterior puedan colocarse convenientemente, y por último, se han repuesto todos los utensilios que han sido necesarios para el servicio de las diferentes dependencias

y que figuran en el inventario que acompaña al final de esta Memoria.

Respecto al proyecto de ensanche del edificio adquiriendo los corrales y la casa inmediata, de que os hablé el año anterior, han surgido algunas dificultades que por ahora no ofrecen fácil solución; sin embargo, si las gestiones oficiales que pienso emprender diesen el resultado que espero, tal vez con solo el edificio de que hoy disponemos, pueda bastar para admitir todo el número de colegiales que es posible esperar en esta localidad.

Realizadas en los años anteriores las reformas y adquisiciones de mas importancia, tanto por su costo cuanto por el servicio á que están destinadas, es de presumir que el estado económico del Establecimiento debe ir siendo cada vez mas lisongero, pudiendo abrigar la esperanza de que llegará un día en que pueda sostenerse con sus propios recursos. En el último año económico, despues de cubiertas todas las atenciones del personal y material con la mayor puntualidad y exactitud, ha quedado un sobrante de 5.891 rs. 54 cénts., en cuya cantidad queda disminuido el déficit que los fondos provinciales han de cubrir al Colegio. He aqui ahora el resúmen de las cuentas rendidas en el año anterior y que están pendientes de aprobacion:

INGRESOS.

	Rs. cénts.
Por pensiones de los alumnos	73154
Recibido de fondos provinciales.	21017
	<hr/>
TOTAL.	94171

GASTOS.

Satisfecho al Personal.	21689 28
Idem al Material.	66590 18
	<hr/>
TOTAL.	88279 46

Quedando una existencia de 5891 rs. 54 cénts. como he manifestado mas arriba.

El presupuesto que ha de regir en este año está aun pendiente de aprobacion, por cuya razon solo puedo manifestaros, que se ha formado con arreglo á las necesidades del Colegio, y procurando la mayor economia en los gastos.

Todas las afirmaciones que os he hecho en esta Memoria, se encuentran comprobadas por los estados que al final se acompañan, y que conforme al Reglamento se imprimirán muy en breve. —HE DICHO.

» Se retiró del Colegio el 15 de Enero de 1865.

obre

AGENTE-SECRETARIO,
Jo Jaraiz Fernandez.

COLEGI DE 2.ª ENSEÑANZA A DISTANCIA

CUADRO de los de estudio en

NOMBRES	APELLIDOS	PATERNO Y MATERNO.	NOMBRES	EDADES	EDADES
D. Julio Jimenez	Rubin				
Ciriaco Con...					
Blas Oliver...					
Mateo Sanab...					
Ignacio...					
Pedro...					
Juan...					
Salustiano...					
Tomás...					
Antonio...					
Francisco...					
Camilo...					
Victor...	Clemente Garcia		D. Andres	17	17
Alfonso...					
Alfonso...	Alcibet Tena		Alfonso	16	16
Alfonso...	Clemente Garcia		Alfonso	15	15
Juan...	Clemente Tena		Juan	15	15
Juan...	Alfonso Paez		Juan	14	14
Juan...	Clemente Vadillo		Juan	14	14
Juan...	Clemente Rada				
Juan...	Clemente Priego				
Juan...	Clemente Gallardo				
Juan...					
Juan...					
Juan...					

CUADRO de los alumnos admitidos en este Colegio para el presente curso, con expresion de sus edades y asignaturas de estudio en que están matriculados en el Instituto.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Edades.	ASIGNATURAS DE ESTUDIO.				OBSERVACIONES.
D. Julio Jimenez Rubio.	16	Las correspondientes al 5.º año.				
Cipriano Gonzalez Antunez	14	Idem.				
Dámaso Oliveros Arias.	16	»	Las correspondientes al 4.º año y Francés.			
Mateo Sanabria Cortés.	14	»	Idem.			
Ignacio Bueno Barco.	18	»	Idem.			
Pedro Lucinas Garriga.	15	»	Idem.			
Juan Higuero Mogollon.	14	»	Idem.			
Salustiano Celestino Cabezas.	14	»	Idem.			
Tomás Ramirez de Mendoza	14	»	Idem.			
Antonio Cáceres y Cáceres.	15	»	Idem.			
Francisco Ruiz Macias.	17	»	Las correspondientes al 4.º año.			
Camilo Gallego Sanchez.	14	»	Idem.			
Víctor Sociats Gomez.	14	»	»	Las correspondientes al tercer año y Francés		
José Gallego Gonzalez.	14	»	»	Idem.		
Nicasio Donoso Cortés.	16	»	»	Idem.		
Martin Sanchez Jimenez.	12	»	»	Idem.		
Juan Nogales Trigoso.	14	»	»	Idem.		
Celedonio Masa Bravo.	15	»	»	Idem.		
Vicente Sanz Gutierrez.	14	»	»	»	Las correspondientes al 2.º año.	
Salvador Sanz Gutierrez.	12	»	»	»	Idem.	
Inocencio Rosado y Rosado.	13	»	»	»	Idem.	
Ramon Rubio Sanchez	13	»	»	»	Idem.	
Federico Lopez Ochoa.	13	»	»	»	Idem.	
Vicente Hernandez Agudo	14	»	»	»	Idem.	
Antonio Zamorano Villalva.	15	»	»	»	Idem.	
Hipólito Grajera y Garcia.	14	»	»	»	Idem.	
Domingo Antunez Carvajo.	11	»	»	»	Idem.	
German Delgado Ramos.	13	»	»	»	Idem.	
Gonzalo Marcos Galleja.	12	»	»	»	Idem.	
Agustin Orellana y Orellana	10	»	»	»	»	Las correspondientes al primer año.
Rodrigo Abril y Cuadrado.	13	»	»	»	»	Idem.
José Pacheco y Perez.	10	»	»	»	»	Idem.
Juan Collazos Diaz.	10	»	»	»	»	Idem.
Manuel Niso y Galan.	13	»	»	»	»	Idem.
Vicente Gonzalez Serrano.	10	»	»	»	»	Idem.
Vicente Latorre Sabori.	11	»	»	»	»	Idem.

Cáceres 18 de Setiembre de 1865.

V.º B.º

El Director,
Dr. Gomez de Santana.

El Regente-Secretario,
Gerónimo Jaraiz Fernandez.

CUADRO de los alumnos admitidos en este Colegio para el presente curso, con expresion de sus edades y originaridad de estudio en que están matriculados en el Instituto.

NOMBRES Y APELLIDOS		Edad	ASIGNATURAS DE ESTUDIO.		OPRER- VACIONES
Julio Jimenez Rubio	16	Las cortes-pondientes al 3.º año.			
Ignacio Gonzalez Alvarez	14	Idem.			
Damaso Olivares Arias	18	Las cortes-pondientes al 4.º año y Francés.			
Mateo Sanchez Cortis	16	Idem.			
Ignacio Bravo Barco	18	Idem.			
Pedro Escobedo Garcia	15	Idem.			
Juan Navarro Mologon	14	Idem.			
Salustiano Celestino Cabezas	14	Idem.			
Tomás Ramirez de Mendoza	14	Idem.			
Antonio Ochoa y Casero	15	Idem.			
Francisco Ruiz Macias	17	Las cortes-pondientes al 4.º año.			
Camilo Gallego Sanchez	14	Idem.			
Victor Solaris Gomez	14	Idem.			
José Gallego Gonzalez	14	Idem.			
Ignacio Bonoso Cortes	16	Idem.			
Martin Sanchez Jimenez	12	Idem.			
Juan Nogales Triguero	14	Idem.			
Celedonio Diaz Bravo	15	Idem.			
Vicente Sanz Gutierrez	14	Las cortes-pondientes al 2.º año.			
Salvador Sanz Gutierrez	12	Idem.			
Isaacio Rosado y Rosado	13	Idem.			
Ramon Ruiz Sanchez	13	Idem.			
Pedro Lopez Ochoa	13	Idem.			
Vicente Hernandez Sando	14	Idem.			
Antonio Amadoro Villalva	15	Idem.			
Hilario Garcia y Garcia	14	Idem.			
Domingo Alvarez Garcia	11	Idem.			
Gerardo Lagado Ramos	13	Idem.			
Gonzalo Lopez Gallego	12	Idem.			
Juan Antonio y Orellana	10	Las cortes-pondientes al primer año.			
Indrigo Abril y Guasardo	13	Idem.			
José Pacheco y Perez	10	Idem.			
Juan Gil Blas Diaz	10	Idem.			
Manuel Lopez y Galan	13	Idem.			
Vicente Sanchez Soriano	10	Idem.			
Vicente Alvarez Sabido	11	Idem.			

Cajeres 18 de Setiembre de 1882

V. R.
El Director,
Dr. Gomez de Salazar

El Regente-Secretario,
Gerardo Lopez Fernandez

COLEGIO DE 2.^a ENSEÑANZA DE CACERES.

CURSO DE 1865 Á 1866.

Existe una plaza gratuita como carga de la Obra pia de D. Vicente Marron, concedida por los patronos de la misma á don Antonio Zamorano y Villalva.

Cáceres 18 de Setiembre de 1865.

V.º B.º

El Director,

DR. GOMEZ DE SANTANA.

El Regente-Secretario,

GERÓNIMO JARAIZ FERNANDEZ.

ANEXO DE 1807 A 1808
 ANEXO DE 1807 A 1808

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
Los bombes que en el interior del ministerio de guerra se usaban para el castigo de los reos.	1	800
Los bombes que en el interior del ministerio de guerra se usaban para el castigo de los reos.	1	750
Los bombes que en el interior del ministerio de guerra se usaban para el castigo de los reos.	2	100
Los bombes que en el interior del ministerio de guerra se usaban para el castigo de los reos.	2	250
Los bombes que en el interior del ministerio de guerra se usaban para el castigo de los reos.	3	700
Los bombes que en el interior del ministerio de guerra se usaban para el castigo de los reos.	4	600
Los bombes que en el interior del ministerio de guerra se usaban para el castigo de los reos.	5	500
Los bombes que en el interior del ministerio de guerra se usaban para el castigo de los reos.	6	400
Los bombes que en el interior del ministerio de guerra se usaban para el castigo de los reos.	7	300
Los bombes que en el interior del ministerio de guerra se usaban para el castigo de los reos.	8	200
Los bombes que en el interior del ministerio de guerra se usaban para el castigo de los reos.	9	100
Los bombes que en el interior del ministerio de guerra se usaban para el castigo de los reos.	10	50

COLEGIO DE 2.^a ENSEÑANZA DE CACERES.



CURSO DE 1865 A 1866.

Variaciones ocurridas en el inventario del material de este Colegio en el curso anterior.

DE AUMENTO.

	Escudos.	Milésimas.
Dos mesas para la sala de estudio	137	600
Una caja de brasero	4	400
Una escalera de mano.	2	400
Dos listones de madera, con 24 colgaderos de hierro.	8	500
Dos balcones de hierro para dos tribunas de la iglesia.	144	»
Una badila para un brasero.	»	600
Seis tubos solares	2	700
Un canelero	»	250
Una bomba opal y tres tubos de quinqué.	2	100
Seis quinqués de pared, con reverberos de cristal	24	»
Un tubo de codillo.	»	750
Una bomba opal y un tubo de codillo.	1	600

Una chocolatera grande con pié de hierro..	1	»
Tres tubos de codillo.	1	200
Veinte y cuatro jofainas de hierro blanco.	43	200
Un colador grande.	1	800
Un depósito de zinc para agua.	8	»
Un tubo solar	»	400
Ocho tubos de codillo.	2	400

DE DISMINUCION.

—

Un almirez de hierro blanco.—Dos jarros para agua, de idem.—Veinte y tres tubos de codillo.—Una bomba opal.—Siete tubos solares.—Veinte y cinco platos.—Un baño vidriado, grande.—Treinta y seis jícaras.

Cáceres 18 de Setiembre de 1865.

V.° B.°

El Director,
Dr. Gomez de Santana.

El Regente-Secretario,
Gerónimo Jaraiz Fernandez.

Número 5.

COLEGIO DE 2.^a ENSEÑANZA DE CACERES.

CURSO DE 1865 A 1866.

Presupuesto ordinario de ingresos y gastos aprobado para regir en el presente año económico de 1865 á 1866.

INGRESOS.

	<u>Escudos. Milésimas.</u>	
Por pensiones de los alumnos.	6007	600
TOTAL INGRESOS.	6007	600

GASTOS.

Para satisfacer las atenciones del personal.	2562	900
Idem del material	5280	
TOTAL GASTOS	7842	900

RESUMEN.

Importan los ingresos.	6007	600
Idem los gastos	7842	900
<i>Déficit á cubrir de fondos provinciales. . .</i>	<i>1835</i>	<i>300</i>

V.° B.°

El Director,
Dr. Gomez de Santana.

El Regente-Secretario,
Gerónimo Jaraiáz Fernandez.

COLEGIO DE S. ROSARIO DE CAGNER

COLEGIO DE S. ROSARIO DE CAGNER

Estimados 1885 a 1886

Por pensiones de los alumnos

COLEGIO DE 2.^a ENSEÑANZA DE CACERES.

CURSO DE 1865 A 1866.

Resúmen de las cuentas pendientes de aprobacion que comprende todo el ejercicio del presupuesto aprobado para el año económico de 1865 á 1866.

CARGO.

	Escudos. Milésimas.	
Por pensiones de los alumnos.	7315	400
Recibido de fondos provinciales	2101	700
TOTAL	9417	100

DATA.

Gastado en el personal	2168	928
Idem del material	6578	618
Por devolucion de pensiones.	80	400
TOTAL	8827	946

RESUMEN.

Cargo	9417	100
Data	8827	946
<i>Existencia.</i>	589	154

Cáceres 18 de Setiembre de 1865.

V.° B.°

El Director,
Dr. Gomez de Santana.

El Regente-Secretario,
Gerónimo Jaraiz Fernandez.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÁDIZ

Curso de 1865 a 1866

Resumen de las cuentas parciales de aprobación que comparecen de todo el ejercicio del presupuesto aprobado para el año económico de 1865 a 1866.

CARGO

Escuelas. Millares		Por pensiones de los alumnos	
7815	400	Recibido de fondos provinciales	2101
2101	700		
<u>9417</u>	<u>100</u>	TOTAL	

DATA

		Estado en el personal	2188
		Item del material	6578
		Por devolución de pensiones	80
		TOTAL	<u>8837</u>

RESUMEN

		Cargo	9417
		Data	8837
		Excesos	<u>580</u>

Cádiz 18 de Setiembre de 1865

V. B.

El Director: D. Gomez de Santana
 El Regente-Secretario: D. Domingo Lopez Fernandez